GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 186 / 2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS" ID N° 423881.----------

San Juan Bautista Misiones, 16 de octubre de 2023.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador:** ***"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."***----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS" ID N° 423881. El monto adjudicado asciende a la suma de **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA (Gs. 194.695.660)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY